

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS MUJERES MUSULMANAS EN LA FRONTERA

CRISTINA SEGURA GRAÍÑO
Catedrática jubilada de la
Universidad Complutense de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

En las Actas de las últimas jornadas de Historia de la Frontera¹ hubo una importante y valiosa aportación al conocimiento del pasado de las mujeres que vivieron en ella en los últimos siglos de la Edad Media. No obstante, siempre se puede volver a insistir en la realidad social de las mujeres en las sociedades del pasado, puesto que todavía nos faltan datos sobre la situación en la que se desarrollaba la vida de las personas y, sobre todo, de las mujeres. Bien es cierto que, en la citada publicación, hay elementos suficientes que suponen un importante avance del conocimiento sobre las mujeres, pero hay que recordar que la mayoría de las aportaciones fueron en relación a las mujeres cristianas. Los datos, las informaciones, los documentos que conocemos y utilizamos se refieren a las mujeres que acudieron con los castellanos conquistadores a asentarse en las tierras recién incorporadas y, en el caso presente, a vivir en unos lugares especialmente difíciles y complicados, como son los relacionados con la Frontera, una zona inestable puesto que los musulmanes que habían tenido que abandonar sus tierras pugnaban por reconquistarlas, a lo que los castellanos se oponían con gran empeño, aunque no siempre con éxito. La propia Alcalá de Abenzaide, pasó dos veces a manos cristianas, una al ser conquistada en el siglo XIII, siendo pronto nuevamente reconquistada por los musulmanes y, tras un tiempo, volvió definitivamente a manos cristianas (1341), siendo un punto

¹ *Estudios de Fronteras 8. Mujeres y Fronteras*, Alcalá la Real, 2011, 516 p.

importante de apoyo y avituallamiento para el ejército castellano en los últimos años de la guerra de Granada. Pulgar hace numerosas referencias a ello².

Es, por tanto, la Frontera tierra peligrosa para vivir, puesto que, además de los posibles ataques de quienes habían perdido estas plazas, los nuevos pobladores imponían unas nuevas formas sociales, políticas, económicas, religiosas, culturales y de vida, que eran las suyas propias, e imponían a los musulmanes, que no se habían visto obligados a abandonar sus lugares de residencia y vivían como mudéjares. Estos constituían una minoría sometida todos ellos, los hombres y las mujeres. Por tanto, la vida de las mujeres mudéjares en territorio cristiano era mucho más difícil que la que anteriormente habían llevado y la que llevaban las musulmanas en otros territorios no conquistados. Y, sobre todo, que la de las cristianas con las que convivían, aunque los tres grupos, musulmanas, mudéjares y cristianas, tenían en común, esto no debe olvidarse, su subordinación a los hombres de su propio grupo. La situación se acentuaba en el caso de las mudéjares, que sufrían la doble subordinación, en primer lugar la semejante a la de los hombres de su grupo, por haber sido conquistadas sus ciudades por los castellanos, y la propia de ser mujeres, con referencia a los hombres de su propio grupo.

Por todo ello, pienso que es importante volver sobre la situación de las mujeres que vivieron en la Frontera o en las Fronteras diversas que se sucedieron, aunque aquí sólo voy a referirme a la Frontera del Reino de Granada. Voy a reflexionar sobre la situación de las musulmanas que permanecieron en sus pueblos y ciudades, bajo un nuevo poder, el cristiano, que si subordinaba a las mujeres de su grupo, mucho más lo hacía con las mujeres de los vencidos, aunque los lugares se hubieran entregado por capitulación y, en los pactos establecidos, las condiciones no fueran excesivamente onerosas. Esta situación se dio en la Frontera del Reino de Granada en la Baja Edad Media. En ella, las mujeres musulmanas tuvieron que vivir y cumplir con todas las obligaciones que debían asumir, al ser la sociedad islámica tan patriarcal como la cristiana y, además, integrar el grupo de los vencidos.

En el caso de las fuentes escritas hay escasas referencias a las mujeres musulmanas, por ello es mucho más difícil la investigación que sobre las cristianas pues es muy complicado acceder al conocimiento y valoración de su realidad social. Si la situación de las cristianas era de subordinación a los hombres de su misma clase social, posiblemente la de las musulmanas era más acusada, aunque no tan diferente como

² PULGAR, Fernando del: *Crónica de los Reyes Católicos. II La Guerra de Granada*, Madrid, 1943, 98, 118, 192-193, 240, 436, 442 y 447.

se ha querido insistir, como otro elemento más de descalificación hacia el Islam, con intereses ajenos al respeto a la Historia. No obstante, la peor situación de las musulmanas no es una afirmación, sino sólo una hipótesis, pues todavía falta bastante conocimiento sobre las musulmanas y su realidad social. Posiblemente, a esta falta de conocimiento, se deba la opinión generalizada que defendía que las cristianas vivían mejor y eran más consideradas que las musulmanas dentro de su propio grupo. No estoy demasiado de acuerdo con esta afirmación bastante frecuente, pues considero que esto se debe, en primer lugar a la falta de conocimiento más profundo sobre la vida de unas y otras. En segundo lugar, pero no menos importante, esta opinión negativa sobre la vida de las musulmanas se puede derivar de que desde las sociedades cristianas, con ánimo de desprestigiar a la religión islámica, se afirmaba, sin base suficiente, que las mujeres cristianas eran más consideradas que las musulmanas.

Cuando se reflexiona sobre este tema y se hace desde el conocimiento científico del desarrollo de la vida de unas y otras, las distinciones entre la realidad social de ambos grupos no son tan acusadas como se ha indicado, interesadamente sin duda, para criticar al Islam frente a la sociedad cristiana. El patriarcado, como pensamiento dominante en ambas sociedades, no propiciaba diferencias notables en la realidad social de las mujeres en aquella época, como vengo insistiendo. Esto se puede deber, también a que se tiene como referencia cercana la realidad social de las mujeres en las sociedades islámicas actuales y en las cristianas y laicas, cosa que no tiene nada que ver con lo que acontecía al final de la Edad Media. Las sociedades islámicas no han evolucionado al mismo ritmo que las cristianas. En la Edad Media, las musulmanas y las cristianas tenían muchos puntos en común, todas ellas vivían sometidas a los hombres de sus familias y recluidas en los espacios domésticos. Se casaban con quien decidían sus parientes masculinos. Pero, además, todas ellas desarrollaban una serie de trabajos y actividades económicas que propiciaban el bienestar económico familiar.

En este escrito, en homenaje a mi querido colega Emilio Molina, voy a intentar aportar algunas informaciones sobre la realidad social en la que vivían las musulmanas, sobre todo de las que siguieron viviendo en la Frontera, mientras las tierras del Reino de Granada fueran progresivamente conquistadas por los cristianos.

2. LOS ESPACIOS DOMÉSTICOS, ESPACIOS PRODUCTIVOS

Para entender la realidad social de la vida de las mujeres, se debe partir de la consideración de los espacios domésticos, en los que se desarrollaban sus vidas, como espacios productivos y en ellos las mujeres generaban importantes plusvalías que re-

percutían en la riqueza familiar. Habitualmente, en numerosas ocasiones, el bienestar y la riqueza de una familia se achacaban al éxito de los hombres en sus negocios o trabajo. Pero no debe olvidarse que las mujeres dentro de sus casas llevaban a cabo toda una serie de tareas de aprovisionamiento para la unidad familiar que no suponían un gasto para el cabeza de familia y repercutían en el enriquecimiento familiar³. Por ello se debe considerar a la familia como una unidad económica y en la que ellas, con sus trabajos gratuitos, aportan un importante ahorro para la unidad familiar que repercute en el incremento del capital, que siempre se achaca al triunfo en sus negocios del cabeza de familia. Hay que aclarar que las consideradas como “tareas domésticas”, insisto que no se pueden equiparar a lo que actualmente así se denomina, en las sociedades preindustriales son duros trabajos que proporcionan lo necesario para la vida de las familias, pero, además, todas las mujeres, colaboraban activamente con su trabajo en el negocio familiar, fuera el que fuera, aunque esto se silenciaba pues se consideraban como una prolongación de las obligaciones domésticas de las mujeres.

La vida de las musulmanas y la de las cristianas era muy semejante a pesar de lo que se ha querido manifestar obedeciendo a intereses no científicos. Las mujeres honradas, cristianas y musulmanas vivían recluidas en los espacios domésticos dedicadas a ordenar o llevar a cabo, según su clase social, toda la serie de trabajos, que suelen llamarse tareas domésticas. El aprovisionamiento de agua, fuego, leña y luz era obligación de las mujeres. Pero también debían aprovisionar de lo necesario para el mantenimiento cotidiano, que dependía del cuidado del huerto familiar, responsabilidad de las mujeres, lo mismo que el tejido de los paños y telas necesarias para el vestido de todos los de la casa. También es necesario hacer referencia a la obligación de tener la casa abastecida de agua y leña para calentarse y condimentar los alimentos. Igualmente dependía de las mujeres el cuidado de niños, enfermos, ancianos y cualquier persona del núcleo familiar que tuviera algún problema. Todo ello era responsabilidad de las mujeres en las sociedades preindustriales, musulmanas y cristianas, no se consideraba, ni considera, como trabajo, por ello se denominan “tareas domésticas”, aunque en las sociedades preindustriales, las del pasado y las que perviven en el mundo actual, son auténticos y muy duros trabajos. En la actualidad esto ha variado en las sociedades del primer mundo, pero en las sociedades subdesarrolladas, entre las que se encuentran la mayoría de las islámicas, las mujeres llevan una vida semejantes y deben mantener el cumplimiento de estas

³ SEGURA, Cristina: *Mujeres en el mundo urbano. Sociedad, instituciones y trabajo*, “Hª de las Mujeres en España y América Latina. I De la Prehistoria a la Edad Media”, Madrid, Cátedra, 2005, 517-545.

obligaciones. Las mujeres en la Frontera, un espacio conflictivo, además de sufrir el peligro, los problemas y las angustias de vivir en ella, debían cumplir con todo lo estipulado por el patriarcado para las mujeres, para que la vida continuara.

Lo que era común en la vida de cristianas y musulmanes, las dificultades, trabajos y obligaciones se agudizaban, por tanto, en las sociedades de Frontera, en las que los inconvenientes y riesgos que las personas que vivían en ella debían arrostrar se incrementaban. En primer lugar, en la Frontera había un peligro especial derivado de la vida en un espacio sometido a las presiones de la guerra, en los momentos en que ésta se agudizaba. Pero también hay que recordar que, en algunos casos, las mujeres debían afrontar la defensa de sus tierras ya que la mayoría de los hombres de su lugar formaban parte del ejército correspondiente⁴. No debe olvidarse tampoco, que una de las armas de guerra, que habitualmente se utilizaban, era la violación de las mujeres del bando vencido y/o su condena a la esclavitud. No obstante, en los últimos tiempos de la conquista del Reino de Granada, la guerra y sus consecuencias no solían ser tan extremas como en el siglo XIII. Y, por ello, la vida de las musulmanas en la Frontera, a pesar de sufrir las consecuencias de conquistas y batallas, no era tan dura como podía haber sido.

En los documentos, también en los libros de repartimientos, aparecen algunas mujeres musulmanas relacionadas con la Frontera, que reciben o mantienen sus propiedades, que se encargan de los negocios familiares, que intervienen en el conflicto y que median en la sociedad. A todo ello me voy a referir brevemente, pues los datos, además de dispersos y difíciles de localizar, son muy escasos. Por tanto, las mujeres, debían de cumplir con sus obligaciones propias, esto es el abastecimiento y mantenimiento de sus respectivas casas y, además, debían atender a algunos trabajos y negocios derivados de la escasez de hombres, cuando éstos formaban parte de los ejércitos en las diferentes campañas. Esta situación no es peculiar de las musulmanas sino de todas las mujeres, musulmanas y cristianas, que vivían en la Frontera, quiero insistir sobre ello. La realidad social de unas y otras no era tan diferente como se ha pretendido mostrar, para alabar al bando cristiano frente al Islam.

3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LAS MUJERES MUSULMANAS

No hay referencias precisas a la dedicación de las musulmanas a una actividad económica pública, es decir a su intervención en algún tipo de trabajo remunerado,

⁴ SEGURA, C.: *La actuación de las mujeres en la defensa de los castillos de la Frontera (siglos XIII al XV)*, “V Jornadas de Estudios de Frontera. Funciones de la red castral fronteriza”, Jaén, 2004, 743-752.

pero puede deducirse que su situación era semejante a la de las cristianas en la misma época, sobre la que hay más información. Bien es cierto que la realidad social de unas y otras no evolucionó al mismo ritmo. Aunque debe siempre tenerse en cuenta que, tras la conquista de los diferentes territorios andalusíes, las musulmanas pertenecieron al bando dominado, por lo que su vida era bien diferente a la de las cristianas, que se integraban en el bando vencedor. En anteriores Estudios de Frontera he ido insistiendo en la vida de las mujeres en estas tierras, sobre todo de las cristianas, pues las informaciones son más numerosas y, sobre todo, más conocidas por mí, que trabajo con documentos elaborados por los castellanos, lo cual no significa que el interés sea menor por mi parte, sino a que mi formación y, por tanto, mis investigaciones se hayan centrado en el bando castellano.

En la última publicación de Estudios de Frontera hay una interesante aportación sobre los zocos bereberes de mujeres⁵ que puede ser muy útil para establecer algunas hipótesis. Bien es cierto que este estudio se refiere a tiempos casi actuales, siglo XX, pero considero que puede reproducir lo que fueron los mercados medievales. El mercado, que en sus orígenes fue espacio de hombres en el que se hacían las grandes transacciones económicas, pasó a ser a fines de la Edad Media un espacio de mujeres, donde unas vendían los excedentes de su producción, agrícola o de otro tipo, como las panaderas⁶ por ejemplo, y otras mujeres compraban. Aunque el mercado era un espacio público, por tanto de hombres, fue progresivamente feminizándose y convirtiéndose en un espacio de mujeres en el que se compraba y se vendía pero en el que también las mujeres se relacionaban. En esta interesante investigación sobre estos zocos de mujeres bereberes se reproduce una situación preindustrial, que puede retrotraerse a la Edad Media. Para mí tiene un gran interés pues supone la creación de un espacio público propio sólo de las mujeres y equiparable, por tanto, lo que definiendo que fueron los mercados medievales. Posiblemente esto se deba a la situación nómada de las bereberes y a no tener lugares estables de residencia, pero puede servirnos para retrotraerlo a la Edad Media y no sólo para los pueblos nómadas sino para los sedentarios, para las musulmanas que vivían en la Frontera.

No tengo ningún empacho en insistir en la hipótesis de que en el mercado de las diferentes ciudades y villas castellanas, sin duda también en las de la Corona de

⁵ MARTÍNEZ ALBARRACÍN, C., ALBARRACÍN NARARRO, J., LOB, A.: "Zocos de mujeres bereberes en el Rif (Marruecos) (siglo XX)", *Estudios de Frontera. Mujeres y Fronteras* 8, Jaén, 2011, 259-272.

⁶ SEGURA, C.: *Los espacios femeninos en el Madrid Medieval*, Madrid, horas y HORAS, 1992, 61-62.

Aragón que ahora no es el caso, el mercado era un espacio de mujeres que compraban y vendían y me siento incapaz de aceptar, y ésta es mi hipótesis, que, en los lugares donde había mudéjares, las mujeres musulmanas no estaban presentes en ellos, comprando y vendiendo. Igualmente considero que debe aceptarse la hipótesis de que previo a la conquista, en los zocos estables de los pueblos y ciudades de Al-Andalus había mujeres musulmanas comprando y vendiendo. Aunque, por motivos imposibles de señalar, hasta el momento presente del conocimiento sobre la vida de las musulmanas y mudéjares en la Península no se ha podido documentar. Atendiendo a esto defiendo que las musulmanas llevaban una actividad económica en lo público y generaba unos ingresos para la familia, equiparable a lo que hacían las castellanas, como se ha estudiado⁷. Por supuesto que, además de la actividad de compra y venta que debían de llevar a cabo las mujeres en los zocos, pienso que puede también considerarse que en los talleres familiares de los artesanos musulmanes sucedía lo mismo que en los de los cristianos, es decir que sus mujeres e hijas conocían el oficio y trabajaban en el taller como una prolongación de sus obligaciones domésticas, generando unas plusvalías que no se les reconocían y se achacaban al cabeza de familia⁸.

Es difícil poner ejemplos documentales sobre la participación de las mujeres en la actividad comercial, pues esto formaba parte de la vida cotidiana y, por tanto, no solía reflejarse en la documentación. Tampoco es fácil identificar a los hombres pues las referencias que se conocen son generales. Se sabe que había plateros, alfareros, odreros... pero esto obedece a la utilización del masculino universal, bien es cierto que podía acaecer como con los cristianos, tema perfectamente documentado⁹, y que en los talleres de los artesanos musulmanes y mudéjares estuvieran las mujeres de la familia colaborando con su trabajo en la producción. Sobre este aspecto es difícil aportar ejemplos en este caso, pero en cambio son más numerosos los relacionados con las propiedades. Hay algunos de mujeres musulmanas, mudéjares, pues los datos que ahora voy a valorar se refieren a Almería tras la conquista

⁷ SEGURA, C.: "Actividades remuneradas y no remuneradas de las mujeres en la España Medieval", *Rentas, producción y consumo en España en la Baja Edad Media*, Zaragoza, 2001, 109-120.

⁸ SEGURA, C.: "Mujeres, Trabajo y Familia en las sociedades preindustriales", *La Historia de las mujeres una revisión historiográfica*, Valladolid, 2004, 229-248.

⁹ SEGURA, C.: *Incorporación y participación de las mujeres en el trabajo fuera del ámbito doméstico en la Corona de Castilla a fines del Medievo (Andalucía)*, "XVII Congreso Internacional de Ciencias Históricas", Madrid, 1992, I, 556-560.

castellana (1489)¹⁰. Dichas mujeres realizaban una actividad económica no relacionada con lo doméstico, pero tampoco hay constancia que participaran en el trabajo de los maridos, si éstos eran artesanos. Son mujeres propietarias de tierras en explotación. Son ejemplos que aparecen en el libro del repartimiento de dicha ciudad y son solamente ocho nombres de mujer y algún dato relacionado con seis de ellas, de las otras dos sólo se conoce el nombre, pero me parecen relevantes, aunque el número de pobladores cristianos fueran varios centenares. Estas mujeres son las siguientes.

Fatima era hija de Abenmaçote de Pechina, poseía dos casas, árboles frutales, una tahúlla de parral y otra de tierra. Ella era la dueña y, por tanto, debía de encargarse de la explotación de estos recursos para mantenerse ella ¿y su familia? No sé más sobre Fatima, pero la semejanza con las restantes mujeres, según las informaciones que proporciona el Libro del Repartimiento, son escasas en estas cuestiones pues sólo interesa señalar las propiedades que recibe cada uno de los repobladores. Estas mujeres, por supuesto que no tuvieron parte en el reparto y las referencias a ellas y a sus propiedades aparecen dispersas a lo largo del texto por diversos motivos, posiblemente eran propietarias y tras la conquista se respetaron todas o parte de sus posesiones. Las restantes mujeres musulmanas son las siguientes.

Zuleima Albacar en Viator tenía una casa, árboles frutales, treinta pies de olivos y quince tahúllas de tierra. Igualmente Zuleyma Almorí en Rioja poseía tres olivos. Ymina en Viator era dueña de cinco tahúllas de tierra. Malfata, mujer de Mohomat Abogalix y madre de Juana Díaz, mujer de Zamudio, de Fatima y de Mahoma. Sin duda los tres hermanos eran musulmanes, aunque desconozco los motivos por los que una de las hijas se llama Juana Díaz, posiblemente por su matrimonio con Zamudio. Malfata posía en Huercal de Almería cuatro olivos, una casa en Pechina con árboles, diez olivos y una tahúlla de parral. Pina, a la que se califica como “mora” tenía una casa en la ciudad de Almería, dos tahúllas de tierra y tres cuartos de tahúlla de huerta en las proximidades de la ciudad. Sahara, hija de Moscorres, era dueña de árboles frutales en Benahadux, setenta y seis olivos y una tahúlla de parral. En el documento aparecen otras dos mujeres, Moriana y Orayba. De esta última se indica que era mujer de Alhagí Alcordoví, pero no hay más informaciones sobre ellas que ilustren sobre sus posibles propiedades. Bien es cierto que las cristianas que aparecen nombradas son también escasas¹¹, pero debe recordarse

¹⁰ SEGURA, C.: *El libro del Repartimiento de Almería*, Madrid, Universidad Complutense, 1982, 555 p.

¹¹ SEGURA, C.: “Las mujeres en la repoblación de Almería”, *Estudios históricos y literarios sobre la mujer medieval*, Málaga, 1990, 95-103.

que todos los repobladores debían estar casados o casarse en el plazo de un año y llevar a la familia a residir a Almería con ellos.

Aunque el número de mujeres citadas en el Libro del Repartimiento de Almería puede parecer escaso, considero que es una muestra suficiente para demostrar que las mujeres estuvieron presentes en las actividades económicas de una sociedad de Frontera como es la de la ciudad de Almería tras la conquista. Este ejemplo me sirve de base para plantear la hipótesis de que las mujeres, tanto las cristianas como las musulmanas, que son las que aquí me interesa resaltar, pues han sido mucho menos estudiadas que lo referido a las cristianas, aunque todavía queda mucho por conocer sobre todas ellas. Estas mujeres, cristianas y musulmanas, vivían situaciones semejantes y tuvieron un tratamiento parecido. No debe olvidarse que todas estuvieron presentes en la conquista y vivieron en la Frontera.

Frente a la escasez de datos sobre las mujeres del común, en cambio se ha insistido demasiado en la presencia tanto de mujeres “mundarias”¹², prostitutas, como en las de la realeza y otras nobles con actuaciones heroicas¹³. El caso de las primeras, las mujeres honradas y comunes, tanto las cristianas como las musulmanas, era algo tan cotidiano en todos los ejemplos que no se ha enfatizado sobre ello. Sobre las prostitutas siempre hay más noticias posiblemente por interés de los hombres. En cambio, la Reina Isabel I sin duda es un ejemplo de presencia en la Frontera¹⁴ y participación en la guerra, igual que otras nobles, sin olvidar a las prostitutas que acompañaban a los ejércitos¹⁵. Pero junto a todas ellas, en este caso, quiero destacar a las mujeres del común, como fueron y somos la mayoría, que se mantuvieron en la Frontera, que no sólo participaron en el desarrollo económico con su dedicación a los trabajos domésticos, sino que también ejercieron una actividad económica que favoreció el desarrollo en las diferentes sociedades, tanto en la cristiana como en la islámica, aunque las noticias que sobre ello se han conservado son muy escasas. La Historia de la vida cotidiana no se ha cultivado hasta tiempos muy recientes.

Quiero acabar recordando las dos intervenciones de mis dos queridos colegas Juan Martos y Juan Zozaya en las últimas jornadas de Frontera. El primero de ellos

¹² PULGAR, H. del: *Crónica de los Reyes Católicos. Guerra de Granada*, Madrid, 1943, p. 269.

¹³ SEGURA, C.: “La actuación de las mujeres en defensa de los castillos en la Frontera (siglos XIII-XV)”, *V Estudios de Frontera. Funciones de la red castral fronteriza*, Jaén, 743-752.

¹⁴ PULGAR, E.: *Crónica de los Reyes Católicos. II La Guerra de Granada*, Madrid, 1943. No cito las páginas en las que se hace referencia a la Reina Isabel pues son numerosas.

¹⁵ SEGURA, C.: “Las mujeres en las guerras del Antiguo Régimen”, *Las mujeres y las guerras*, Barcelona, 2003, 147-169.

cita una azora: “No uséis la poligamia si no podéis tratar a vuestras esposas con equidad. Tomad una y no poseáis esclavas”¹⁶. Insiste Juan Martos en su escrito que la situación de las mujeres en los tiempos de Mahoma era muy semejante a la de los hombres. Ellas tenían la palabra en los espacios públicos, es decir intervenían en los problemas político/religiosos que se planteaban e, incluso, aconsejaban al Profeta. Zozaya¹⁷, mi compañero de clase en la Facultad, al final de su escrito resalta que el poder resolutivo de las mujeres musulmanas era superior al de las cristianas, arriesgada hipótesis que no me atrevo a discutir.

Estos cuatro ejemplos que he citado, los zocos de las bereberes, las musulmanas que mantenían propiedades en Almería tras la conquista, la azora que aporta Juan Martos y la opinión de Juan Zozaya, considero que son una base importante para afirmar que la situación de las musulmanas, si desechamos tanto tópico malévolamente vertido para desacreditar al Islam medieval, era semejante o posiblemente mejor que la de las cristianas en la Edad Media y, desde luego, de las que vivieron en la Frontera.

¹⁶ MARTOS, Juan: “En la Frontera de los primeros años del Islam: mujeres activistas y políticas”, *Estudios de Frontera. Mujeres y Fronteras* 8. Jaén, 2011, 273-281.

¹⁷ ZOZAYA, Juan: “Mujeres y fronteras: Algunos casos de la ocupación islámica”, *Estudios de Frontera. Mujeres y Fronteras* 8, Jaén, 2011, 507-516.